



# AGENDA DIGITAL DE CULTURA

## RESUMEN EJECUTIVO

Pachuca de soto, Hidalgo,  
junio de 2024

<https://culturahidalgo.gob.mx/>

# Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

## Secretaría de Cultura

---

Subsecretaría de Desarrollo Cultural

Agenda Digital de Cultura  
\* Resumen Ejecutivo \*

Pachuca de Soto, Hidalgo, junio de 2024

<https://culturahidalgo.gob.mx/agenda-digital>

# Índice de contenidos

1.- Introducción .....	4
2.- Integrantes .....	5
3.- Antecedentes .....	6
4.- Objetivos .....	8
5.- Descripción de la práctica .....	10
6.- Descripción e importancia de los nuevos hallazgos .....	15
7.- Metodología .....	17
8.- Etapas .....	18
9.- Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 .....	19
10.- Resultados y logros .....	21
11.- Impacto Económico y Social .....	22
12.- Aplicación y vinculación de los resultados de investigación con los usuarios ..	23
13.- Inversión .....	24
14.- Glosario técnico y bibliografía .....	25
15.- Memoria fotográfica .....	26
16.- Premios y reconocimientos .....	45

# 1.- Introducción

La Agenda Digital de Cultura, es una estrategia institucional en el contexto de la sociedad de la información y el conocimiento mediante la que asumimos nuestro compromiso firme para construir espacios propicios mediados por la tecnología en donde la creatividad, la preservación y la difusión de nuestras manifestaciones artísticas y culturales florezcan, garantizando así el acceso universal a la cultura.

A través de la integración de tecnologías digitales a procesos tradicionales, fomentamos la innovación, garantizamos la inclusión digital y preservamos nuestra rica herencia cultural para las generaciones presentes y futuras conectando a todas y todos los hidalguenses con el patrimonio, y permitiendo que las voces locales resuenen en plataformas globales.

Asimismo, esta agenda busca no solo preservar nuestras raíces, sino también inspirar e incentivar nuevas creaciones y colaboraciones en un ambiente de sostenibilidad y resiliencia, enriqueciendo así la identidad cultural y experiencia humana de todas y todos los hidalguenses.

La presente iniciativa, mantiene los principios y contexto de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, un término que comenzó a utilizarse en Japón durante los años sesenta para referirse de manera profunda al fenómeno mediante el cual las interacciones sociales de las personas con su entorno (gobierno, organización, sociedad, familia, etc.) comenzaban a realizarse de manera exhaustiva a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) para la creación, distribución y manipulación de información en la actividad cultural, económica y social.



Es pertinente resaltar que el primer antecedente fue el esfuerzo realizado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Conferencia de Plenipotenciarios de Málaga-Torremolinos en 1973<sup>1</sup>, en donde se estableció el 17 de mayo como fecha para celebrar el Día Mundial de las Telecomunicaciones con el propósito de conmemorar la fundación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la firma del primer Convenio Telegráfico Internacional en 1865; posteriormente, en la Resolución A/RES/60/252<sup>2</sup> del 27 de marzo de 2006 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se proclamó el 17 de mayo como Día Mundial de la Sociedad de la Información.

En noviembre de 2006, la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT en Antalya (Turquía) decidió finalmente celebrar el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información el 17 de mayo. En la Resolución 68<sup>3</sup> actualizada se invita a los Estados Miembros y los Miembros de Sector a celebrar todos los años ese día organizando programas nacionales apropiados con objeto de:

- Estimular la reflexión y el intercambio de ideas sobre el tema elegido por el Consejo de la UIT.
- Realizar debates sobre los diversos aspectos del tema con todos los miembros de la sociedad.
- Elaborar un Informe que recoja las deliberaciones nacionales sobre los diferentes aspectos del tema, que se remitirá a la UIT y al resto de los Miembros

Bajo este contexto, anualmente y desde el año 2018, cada 17 de mayo, celebramos en el Centro de Cultura Digital de la Secretaría de Cultura el Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y Conocimiento con actividades culturales asistidas por las tecnologías de la información y comunicación, software y hardware libre, hacks y experimentos de todo tipo.

## 2.- Integrantes

Autoridades promotoras de la práctica:

- Mtra. Neyda Naranjo Baltazar, Secretaria de Cultura.
- Mtra. Irma Balderas Arrieta, Subsecretaria de Desarrollo Cultural.

---

<sup>1</sup> Documentos de la Conferencia de Plenipotenciarios (Málaga-Torremolinos, 1973). Disponible en: <https://search.itu.int/history/HistoryDigitalCollectionDocLibrary/4.11.51.es.304.pdf> (Accedida: 25 de junio de 2024).

<sup>2</sup> Cumbre Mundial sobre la sociedad de la información. Disponible en: <https://www.itu.int/wisd/2006/res-60-252-es.html> (Accedida: 25 de junio de 2024).

<sup>3</sup> Cumbre Mundial sobre la sociedad de la información. Disponible en: <https://www.itu.int/net/wsis/docs/background/resolutions/pp06-68-es.html> (Accedida: 25 de junio de 2024).

Equipo de trabajo:

- Mtro. Kevin Wedell Reyes Gutiérrez, Director General de Cultura Digital.
- Ing. Eliel Trigueros Hernández, Coordinador de Innovación y Sistemas.
- Tec. Patricia Ordoñez Hernández, Coordinadora de Archivos.
- Tec. Juan Manuel López Martínez, Coordinador de Restauración.

### 3.- Antecedentes

Con la creación de la Secretaría de Cultura en el año 2017-2018, se identificó un área de oportunidad para el sector cultural que cambiaría la forma en que la sociedad percibía y participaba en las expresiones artísticas y patrimoniales. Con el antecedente de que, históricamente, la cultura no ocupaba un lugar central en las agendas gubernamentales, y bajo la influencia de un organismo público descentralizado (Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, CECULTAH), que carecía de una política pública específica que impulsara el desarrollo cultural de manera integral, los recursos asignados al rubro eran escasos, y en cuanto al de tecnología, permanecía inexplorada y subutilizada.



En ese contexto, como pioneros en el sector, se tomó un paso audaz y necesario para redefinir la relación entre la sociedad y su patrimonio cultural mediada por la tecnología, con múltiples razones y necesidades profundas en el sector:

- La necesidad de una Política Cultural Integral que promueva la diversidad, la creatividad y la participación ciudadana, por medio de la propia institución como vehículo para articular esta visión.
- La descentralización de los servicios artísticos y culturales, dado que no se había logrado cohesionar los esfuerzos culturales realizados por gobierno, asociaciones, particulares, etc. en todo el estado.

Con lo anterior en consideración, el desarrollo tecnológico institucional comenzó a darse a través de la creación sitios web, sistemas de información de apoyo a la gestión, trámites y servicios en línea, modernización y equipamiento de equipo de cómputo, capacitación y desarrollo de habilidades digitales, incorporación de la filosofía del software y hardware libre, desarrollo de experimentos tecnológicos, trabajo con escuelas y estudiantes, etc. En su conjunto, este desarrollo tecnológico fue el motor de cambio.



En un contexto de falta de inversión en tecnología que había dejado a la cultura en la penumbra digital, con herramientas rudimentarias que se utilizaban principalmente para difundir información básica, la Secretaría de Cultura reconoció que la tecnología podía ser un aliado poderoso ya que a través de ella y al día de hoy, se ha utilizado desde la

digitalización de archivos históricos hasta la creación de plataformas interactivas para el público, razón por la cual se abrieron nuevas posibilidades.

Hoy en día, tenemos clara nuestra búsqueda de un brindar a la ciudadanía el acceso universal a la cultura, la cual no debe ser un privilegio reservado para unos pocos sino que debe estar al alcance de todos, sin importar su origen, género, competencias o nivel socioeconómico. Democratizando su acceso, se crearon no solo espacios físicos de interacción y encuentro (como el Centro de Cultura Digital) sino que también se derribaron barreras digitales y geográficas implementando trámites y servicios en línea, aplicaciones y herramientas que permitan conocer y reconocer la riqueza cultural de nuestro estado.

Así, bajo la premisa de que la cultura es un derecho fundamental, en el año 2022 la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo se embarcó en una misión apasionante para continuar explorando las posibilidades de la tecnología, en donde asignó \$1'399,926.72 pesos con visión de futuro para abrió las puertas de la cultura a todos. El resultado al día de hoy, ha sido un renacimiento cultural que ha permitido a los artistas y creadores para explorar nuevas formas de creación, y que continúa trascendiendo fronteras del estado mediante la difusión de contenidos culturales digitales y resonando en el corazón de cada hidalguense.

## 4.- Objetivos

### Objetivo general

Promover la integración de tecnologías digitales en el ámbito cultural de Hidalgo, fortaleciendo la creatividad, la preservación del patrimonio y la difusión de las manifestaciones artísticas para brindar acceso universal a la cultura.

### Objetivos específicos

1. Acceso universal, libre y con participación activa:
  - Ampliar el acceso abierto a contenidos culturales digitales para todas y todos los hidalguenses, independientemente de su ubicación o habilidades digitales.
  - Fomentar la participación activa en plataformas culturales virtuales, promoviendo la interacción y el diálogo.
2. Preservación digital de la memoria histórica y cultural de Hidalgo:
  - Digitalizar y catalogar documentos históricos, fotografías, grabaciones y objetos culturales que permitan garantizar el derecho cultural a la memoria.
  - Establecer un repositorio digital seguro y accesible que garantice el acceso y preservación de fondos y colecciones a largo plazo.
3. Innovación y creación artística:
  - Facilitar la colaboración entre artistas, creadores y tecnólogos para impulsar la creación y producción de contenidos culturales digitales.

- Fomentar la experimentación y la creación de obras artísticas específicas en entornos digitales y virtuales.
- 4. Formación y alfabetización digital:
  - Capacitar a artistas, agentes culturales y público en general en competencias digitales y software libre.
  - Desarrollar programas formativos presenciales y en línea que promuevan el uso responsable y creativo de la tecnología.
- 5. Promoción y difusión en línea:
  - Diseñar estrategias de difusión digital para promover eventos culturales y atraer audiencias locales e internacionales.
  - Utilizar redes sociales, blogs y plataformas de streaming para difundir la riqueza cultural de Hidalgo.
- 6. Planeación, evaluación y monitoreo continuo:
  - Establecer sistemas de información que permitan el monitoreo de indicadores de impacto para medir el desempeño de los planes y programas institucionales.
  - Generar reportes y evaluaciones periódicas para la toma de decisiones que permitan realizar las oportunidades de mejora en función de los resultados obtenidos.



## 5.- Descripción de la práctica

La Agenda Digital de Cultura, es una hoja de ruta centrada en promover los derechos humanos y sociales de artistas, creadores y ciudadanía en general mediante la comprensión y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, la generación de incentivos para el fortalecimiento de las industrias creativas, así como también, garantizar un flujo de acceso universal a los bienes culturales, objetos artísticos y/o del patrimonio y servicios culturales de una manera más equilibrada, equitativa e inclusiva. Sus productos, son múltiples, muy variados, aplicados y funcionando en distintos niveles de la Secretaría.

Particularmente, la Agenda Digital de Cultura se centró en 3 aspectos específicos:

- 1- Desarrollo de sistemas de información y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica existente (sin casi presupuesto) para la creación de soluciones a la medida de las necesidades institucionales y del sector artístico y cultural para el fortalecimiento institucional.
- 2- Generación de plataformas públicas y micrositiros orientados a difundir la riqueza cultural de nuestro estado y las actividades que desarrolla de manera cotidiana la Secretaría de Cultura, considerando en el camino, el cumplimiento de obligaciones de transparencia y de rendición de cuentas.
- 3- Experimentos y cultura digital como mecanismos para la participación ciudadana, la interacción con creadores, y la exploración de tecnologías libres y de código abierto que permitieran un mayor aprovechamiento e independencia tecnológica para el beneficio del sector cultura.



De manera sintética, al día de hoy, podemos destacar los productos destacados de la presente iniciativa:

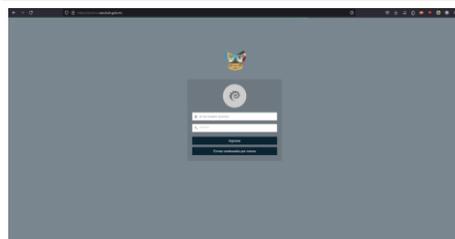
### Sistemas de información de apoyo a la gestión



#### CultusGob

Sistema de monitoreo, seguimiento y captura de actividades de las distintas unidades administrativas de la Secretaría de Cultura.

<https://cultusgob.culturahidalgo.gob.mx/>



#### Sistema Integral de Administración Documental del CECULTAH

Sistema de gestión documental y seguimiento del Sistema Institucional de Archivos del CECULTAH.

<https://archivo.cecultah.gob.mx/>



Sistema de Seguimiento de Solicitudes de Pagos  
Herramienta interna de gestión para la trazabilidad y monitoreo de trámites de pago a proveedores.

<https://sistemas.cecultah.gob.mx/sisp/>

### Plataformas públicas y micrositos



#### Página Web de Cultura

Sitio web institucional de la Secretaría de Cultura en donde se publican convocatorias, boletines de prensa, recursos de interés e información administrativa.

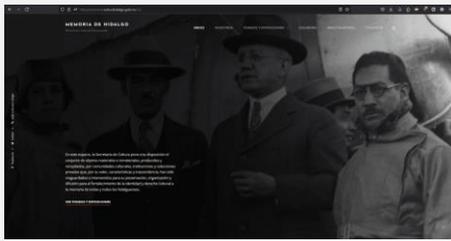
<https://culturahidalgo.gob.mx/>



#### Taquilla Digital

Plataforma de venta de boletos en línea de actividades artísticas y culturales de la Secretaría de Cultura y CECULTAH.

<https://taquilla.cecultah.gob.mx/>



### Memoria de Hidalgo

Plataforma de difusión del patrimonio documental de Hidalgo que, por su valor, características y trascendencia, han sido resguardados o intervenidos para su preservación, organización y difusión para el fortalecimiento de la identidad y derecho cultural a la memoria de todas y todos los hidalguenses.

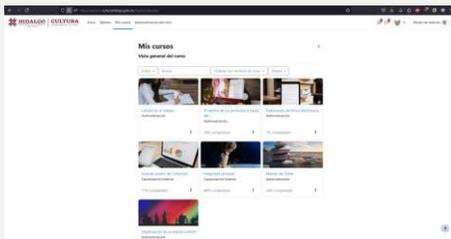
<https://memoria.culturahidalgo.gob.mx/v2/>



### Editorial Digital

Es una plataforma en Internet que pone a disposición de los visitantes, la producción editorial institucional de la Secretaría de Cultura en sus distintas etapas, para el acceso al ciudadano.

<https://editorialdigital.culturahidalgo.gob.mx/>



### Campus Virtual

Es una plataforma de impartición de cursos de capacitación en modalidad on line orientada al desarrollo y/o actualización de conocimientos y habilidades del sector cultural y población en general.

<https://campus.culturahidalgo.gob.mx/>



### Estudio Industrias Culturales y Creativas

En este sitio, encontrarás un análisis del estado de las industrias culturales y creativas de Hidalgo elaborado con los datos disponibles del Censo Nacional del INEGI y DENUE.

<https://icc.culturahidalgo.gob.mx/>



### Muestra Gastronómica de Santiago de Anaya

Sitio de difusión de actividades y registro de visitantes de la Muestra Gastronómica de Santiago de Anaya que se realiza anualmente.

<https://muestragastronomica.culturahidalgo.gob.mx/>



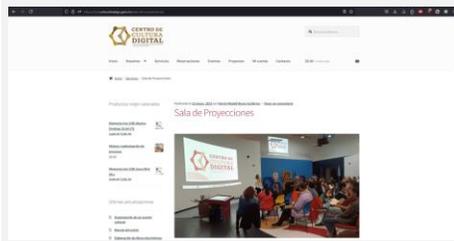
### Feria del Libro Infantil y Juvenil de Hidalgo

Sitio de difusión de actividades, artistas y eventos de la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Hidalgo que se realiza anualmente.

<https://flijh2023.culturahidalgo.gob.mx/>

<https://flijh2022.culturahidalgo.gob.mx/>

<http://flijh2021.culturahidalgo.gob.mx/>



**Centro de Cultura Digital de Hidalgo**  
Sitio de difusión de las actividades, eventos e infraestructura del del Centro de Cultura Digital del Estado de Hidalgo.

<https://ccd.culturahidalgo.gob.mx/>



**Directorio de Prestadores de Servicios Artísticos y Culturales**

Sitio orientado a la difusión de creadores y gestores culturales, quienes tanto como generadores de bienes y productos culturales, a partir de la imaginación, la sensibilidad y la creatividad, como también, impulsores de los procesos culturales al interior de las comunidades y organizaciones e instituciones, incentivan la participación, democratización y descentralización del fomento de la actividad cultural.

<https://memoria.culturahidalgo.gob.mx/prestadores-de-servicios-artisticos-y-culturales/>



**Directorio de Cronistas del Estado de Hidalgo**

Sitio orientado a reconocer, identificar y difundir el trabajo de aquellas personas de los distintos municipios de nuestro estado que, con su actividad, contribuyen a registrar, preservar y difundir la historia e investigaciones de cada localidad

<https://memoria.culturahidalgo.gob.mx/cronistas-del-estado-de-hidalgo/>

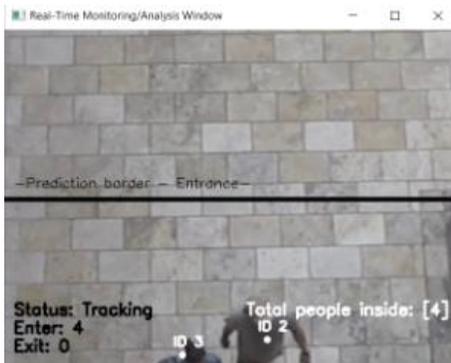
## Experimentos



**Arenero de Realidad Aumentada**

Experimento lúdico realizado con un Microsoft Kinect de una consola Xbox 360 en donde al realizar cambios en la superficie, las elevaciones de terreno son coloreadas y dibujadas las curvas de nivel.

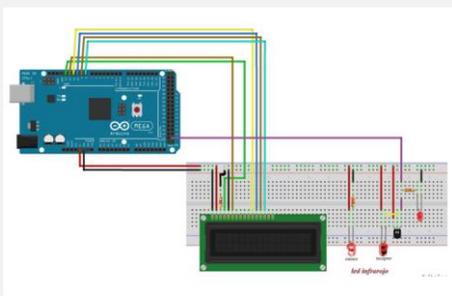
Se encuentra físicamente instalado en el Centro de Cultura Digital.



### Contador de personas por Software

El presente proyecto, utiliza OpenCV como librería de visión artificial por computadora con el propósito de “contabilizar” el número de personas que entran y salen de cuadro mediante una cámara de vigilancia o webcam.

<https://ccd.culturahidalgo.gob.mx/contador-de-personas-por-software/>



### Contador de personas por medio de sensor infrarrojo

El contador que se presenta en este proyecto es un circuito que cuenta la cantidad de veces que una persona se interpone entre luz infrarroja y un fototransistor. El estado de la cuenta se visualiza en un LCD de 16x2, permitiendo la enumeración desde el número 1 al número deseado.

<https://ccd.culturahidalgo.gob.mx/contador-de-personas-por-medio-de-sensor-infrarrojo/>

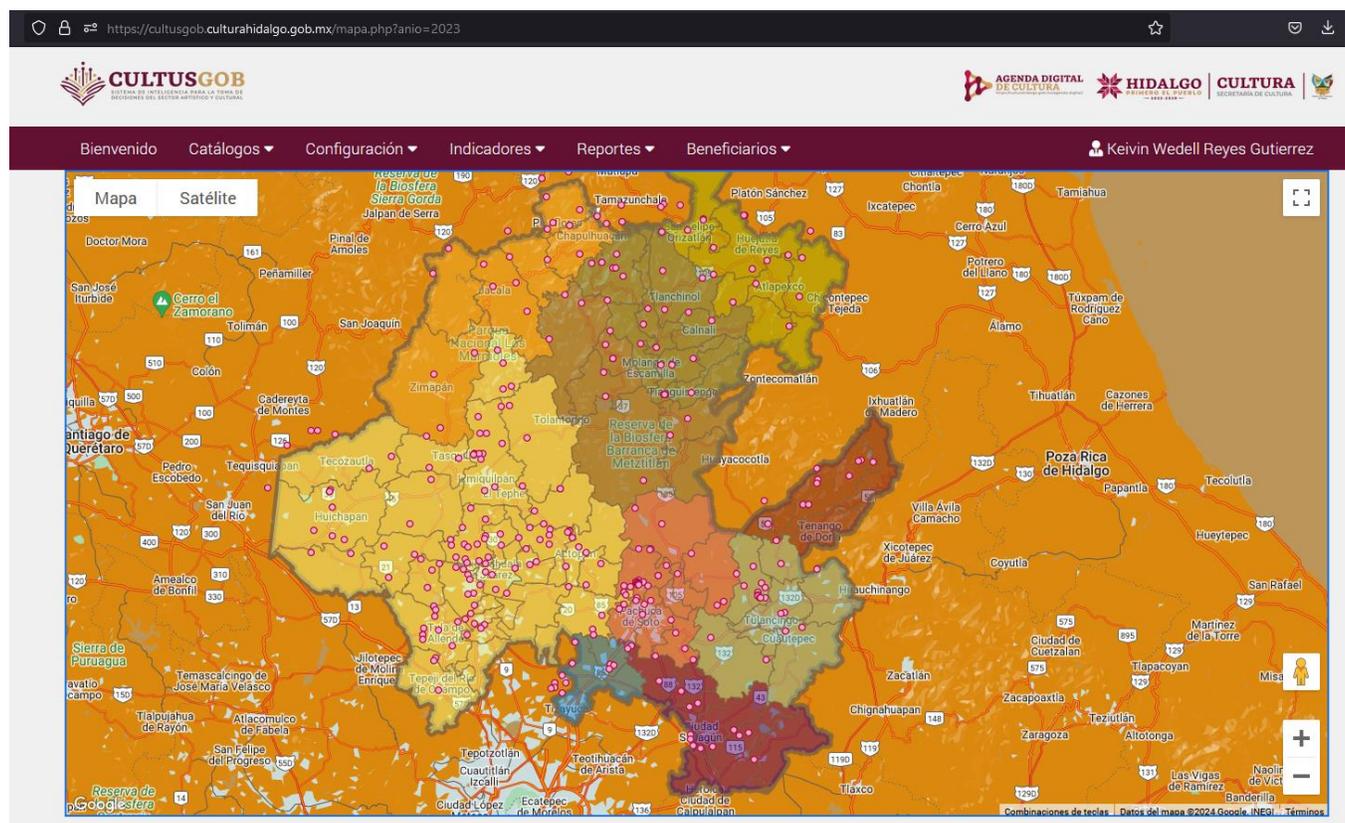
Al día de hoy, uno de los productos más destacados que fueron concluidos en la presente administración, es el denominado Centro de Cultura Digital ubicado en Viaducto Río de las Avenidas no. 200, col. Periodistas, de la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, el cual es un espacio público habilitado y administrado por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Hidalgo para servir como punto de encuentro entre creadores, gobierno y sociedad en el campo de las artes visuales, música y literatura para la presentación de las distintas producciones y manifestaciones culturales como cine, diseño y artes gráficas, e-literatura, animación, videojuegos, desarrollo de software, electrónica, robótica, impresión 3D, entornos virtuales, realidad virtual y otras áreas de interés. Su desarrollo, se realizó con base en el esfuerzo e involucramiento de distintas áreas, así con la previsión presupuestal paulatina de proyectos de inversión aplicados en distintas etapas.



## 6.- Descripción e importancia de los nuevos hallazgos

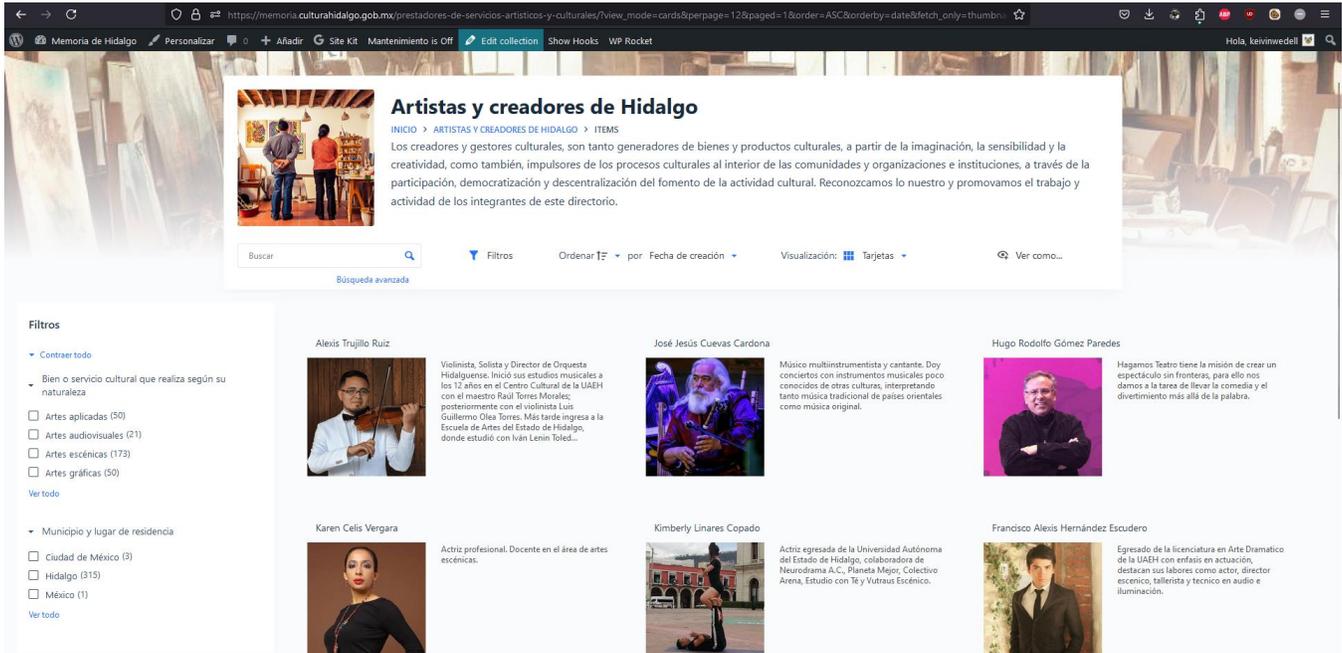
La Agenda Digital de Cultura ha sido un hito invaluable para la sociedad hidalguense. Hoy en día la comunidad artística y cultura de Hidalgo puede tener la seguridad de que las tecnologías de la información y comunicación están a su servicio.

La implementación de sistemas de información de apoyo a la gestión, influyeron positivamente en la estandarización de la información para su posterior tratamiento y aprovechamiento; un caso particular es la plataforma CultusGob que recolecta información de las áreas para el monitoreo de indicadores, inversión, cobertura, resultados, etc., lo cual permite a autoridades y áreas de planeación, la toma de decisiones en materia de política pública.



Durante la pandemia por COVID-19 en el año 2020 y 2021, artistas y creadores se enfrentaron al cierre de espacios públicos en donde tradicionalmente realizaban sus presentaciones. Con ello en consideración, la Secretaría de Cultura desarrolló un programa específico para el otorgamiento de estímulos y apoyos que, mediante el uso de las TICs y

sesiones de videoconferencia, permitieron mitigar o disminuir esta problemática. Adicionalmente, se realizó y publicó en el 2020 un Directorio de Prestadores de Servicios Artísticos y Culturales con el propósito de que los ayuntamientos municipales y la población en general, pudieran disponer de un catálogo único de artistas para su eventual contratación de conformidad con su disciplina.



**Artistas y creadores de Hidalgo**

Los creadores y gestores culturales, son tanto generadores de bienes y productos culturales, a partir de la imaginación, la sensibilidad y la creatividad, como también, impulsores de los procesos culturales al interior de las comunidades y organizaciones e instituciones, a través de la participación, democratización y descentralización del fomento de la actividad cultural. Reconozcamos lo nuestro y promovamos el trabajo y actividad de los integrantes de este directorio.

Buscar  Filtros Ordenar  por Fecha de creación Visualización:  Tarjetas Ver como...

**Filtros**

- Contratar todo
- Bien o servicio cultural que realiza según su naturaleza
  - Artes aplicadas (50)
  - Artes audiovisuales (21)
  - Artes escénicas (173)
  - Artes gráficas (50)
- Municipio y lugar de residencia
  - Ciudad de México (3)
  - Hidalgo (315)
  - México (1)

**Artistas destacados:**

- Alexis Trujillo Ruiz:** Violinista, Solista y Director de Orquesta Hidalguense. Inició sus estudios musicales a los 12 años en el Centro Cultural de la UAEH con el maestro Raul Torres Morales; posteriormente con el violinista Luis Guillermo Olea Torres. Más tarde ingresa a la Escuela de Artes del Estado de Hidalgo, donde estudió con Iván Lenin Toled...
- José Jesús Cuevas Cardóna:** Músico multinstrumentalista y cantante. Day conciertos con instrumentos musicales poco conocidos de otras culturas, interpretando tanto música tradicional de países orientales como música original.
- Hugo Rodolfo Gómez Paredes:** Hagamos Teatro tiene la misión de crear un espectáculo sin fronteras, para ello nos damos a la tarea de llevar la comedia y el divertimento más allá de la palabra.
- Karen Celis Vergara:** Actriz profesional. Docente en el área de artes escénicas.
- Kimberly Linares Copado:** Actriz egresada de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, colaboradora de Neurodrama A.C., Planeta Mayor, Colectivo Arena, Estudio con Té y Vtrhaus Escénico.
- Francisco Alexis Hernández Escudero:** Egresado de la licenciatura en Arte Dramático de la UAEH con énfasis en actuación, destacan sus labores como actor, director escénico, tallerista y técnico en audio e iluminación.

Asimismo, la ciudadanía comenzó a demandar cada día más, servicios en línea transaccionales que derivaron en el lanzamiento de plataformas como la Taquilla en Línea, la tienda en línea Margarita Michelena para la venta de libros, la plataforma Editorial Digital y el Campus Virtual los cuales son usados completamente on line.

Ello ha permitido vislumbrar el valor público de este tipo de acciones en la vida de las personas de todas las regiones en distintos niveles:

- Derechos culturales y memoria histórica.
- Comprensión y aprovechamiento de las nuevas tecnologías.
- Incentivos para nuevas formas de creación cultural y artística.
- Acceso universal a los bienes y servicios culturales.
- Diversidad, equidad e inclusión social.

Al día de hoy, se ha normalizado en nuestros públicos y audiencias, por ejemplo, la posibilidad de comprar un boleto para un evento artístico de la Secretaría de Cultura directamente desde una página web y pagando en una tienda de autoservicio, otorgándonos así y en todo caso la confianza en nuestros sistemas de información.

La tecnología ha sido un aliado invaluable para el sector para el cual, se desea seguir innovando y acercando las últimas herramientas que les permitan hacer llegar su oficio y su arte a todos los públicos en las distintas regiones de Hidalgo, México y el mundo.

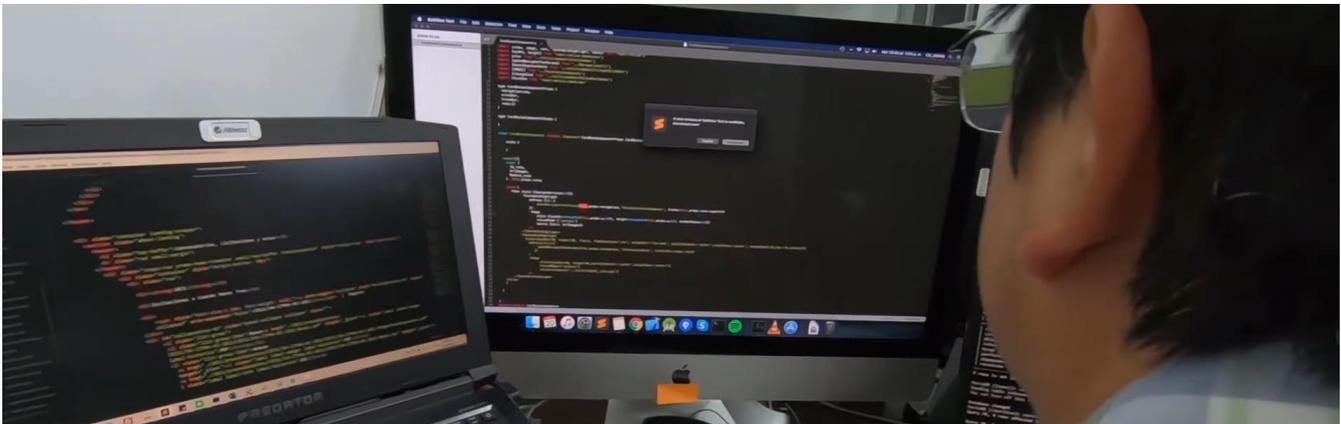
## 7.- Metodología

Dado que la Agenda Digital de Cultura fue concebida en el contexto de la reciente creación de la Secretaría de Cultura en el año 2017 y 2018, el modelo de concepción fue el siguiente:

En primer término, resultó necesaria la definición de objetivos respondiendo a las preguntas ¿de qué manera se puede garantizar el acceso universal a la cultura? ¿cómo preservar y difundir la memoria histórica y cultural de Hidalgo?

Con lo anterior en consideración, se hizo una revisión de la literatura existente (Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales de Cultura) con lo cual, comenzó el proceso de identificación de fortalezas y debilidades institucionales en contraste con las amenazas y oportunidades en el sector que fueron posteriormente incluidas en el Decreto núm. 166 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y Municipal en el año 2016, y la nueva Ley de Cultura para el Estado de Hidalgo de 2018 y el Reglamento de la Ley de Cultura.

Con la normativa, funciones y facultades establecidas para las unidades administrativas de la organización, comenzó así una fase profunda de recuperación de la infraestructura tecnológica obsoleta (servidores, servicios de Internet), implementación de sistemas operativos y software libre, así como una política interna de uso de herramientas de código abierto tanto para desarrollo como para aplicaciones.



De manera paralela, se desarrollaron talleres de formación presencial y la implementación de un Campus Virtual como área de oportunidad para compartir y desarrollar nuevas habilidades y competencias con nuestro personal y el sector artístico y cultural.

Asimismo, mediante el desarrollo de experimentos para generar tecnología al interior de la dependencia, comenzamos a realizar experimentos y hacks de manera regular con el propósito de aprender y compartir con entusiastas nuestros hallazgos y resultados, incentivando así la participación y colaboración con instituciones educativas y universidades.

Finalmente, es pertinente destacar que, con la inclusión de una unidad administrativa para la asignación presupuestal, se logró establecer cuando menos un antecedente bajo el cual, los productos generados, no solo sirven como herramientas de apoyo a la gestión sino que también, para hacer llegar información y contenidos a todo tipo de públicos sin importar horario o distancia.

Este último punto derivó, por ejemplo, que en la presente administración, exista 1 indicador en el Programa Sectorial de Cultura 2023-2028 que mide la “Tasa de variación de sistemas de información cultural en operación”, así como también, otros indicadores que miden el “Porcentaje de usuarios que acceden a los bienes y servicios culturales en medios digitales” y “Porcentaje de contenidos culturales publicados”.

## 8.- Etapas

Como hemos mencionado en los antecedentes, podríamos destacar que la Agenda Digital de Cultura de Hidalgo es pionera y única en su tipo dentro del Sector Cultural estatal y, muy probablemente junto con la generada por la Secretaría de Cultura Federal, únicas a nivel nacional.

A grandes rasgos, nos permitimos referir el siguiente esquema de desarrollo:



Cronológicamente hablando, los hitos más significativos de la Agenda Digital de Cultura son:



## 9.- Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

### 2022 - 2028

La Agenda Digital de Cultura se encuentra alineada, y cuenta con un indicador para ello, de conformidad con el "Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028" en su "Acuerdo 3 para el Desarrollo Económico", objetivo "8. Fortalecer la Cultura Digital aprovechando su infraestructura para la creación artística y la preservación y difusión de materiales históricos, así como reservorio de patrimonio cultural estatal y la preservación de las lenguas indígenas del Estado." del Programa Sectorial de Cultura 2023-2028, y objetivos "9. Industria, innovación e infraestructuras" y "10. Reducción de las desigualdades" de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

A la fecha, el desarrollo y continuidad de las operaciones de la Agenda Digital de Cultura no habría sido posible sin una unidad administrativa formal integrada a la Estructura Orgánica de la Secretaría de Cultura, misma que para el año 2023, con la elaboración del Programa Sectorial de Cultura, recibió la denominación actual de "Dirección General de Cultura Digital", unidad administrativa que conduce operativamente la práctica. Con esto en consideración, dicha unidad cuenta con una previsión presupuestal anual ante la Secretaría de Hacienda mediante gasto de operación dentro del programa 05 Cultura y subprograma 1908 Innovación y Cultura Digital.

### Datos Generales

<b>Nombre</b>	Tasa de variación de sistemas de información cultural en operación.
<b>Descripción</b>	Mide la variación en el número de sistemas de información, micrositios y reservorios de patrimonio cultural en operación respecto al año anterior.

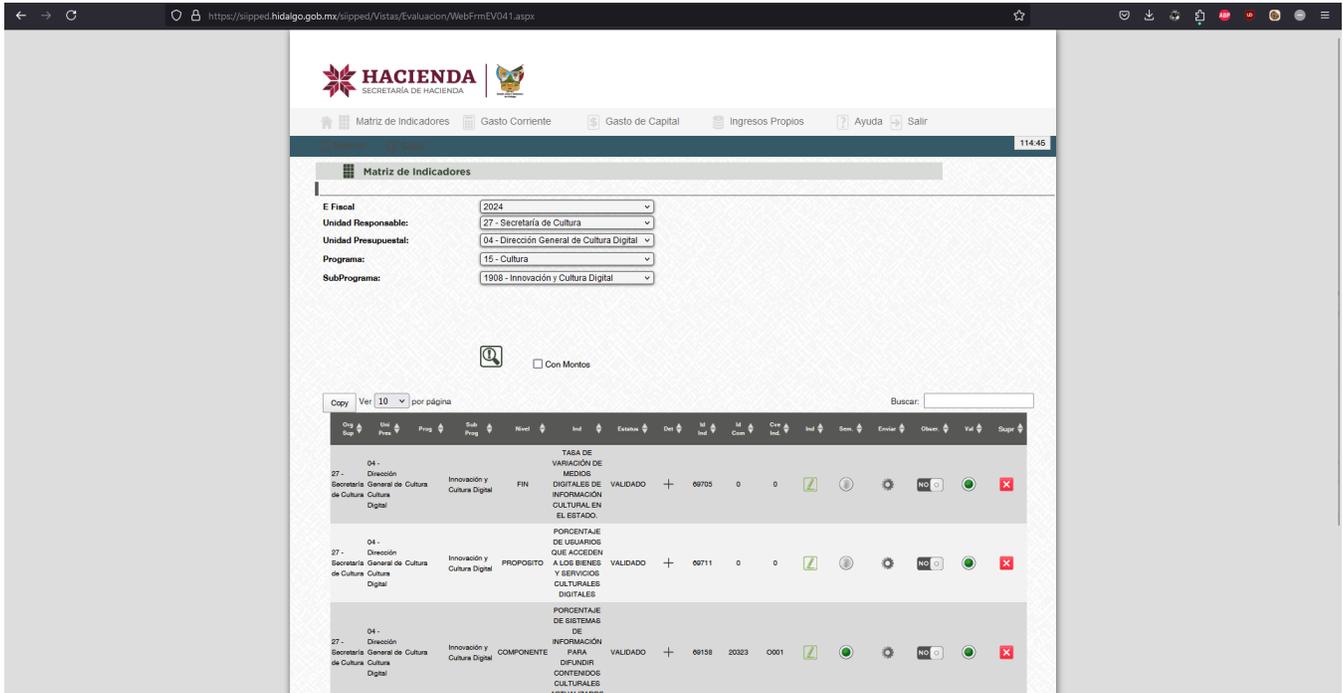
### Alineación

<b>Acuerdo</b>	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.	
<b>Objetivo</b>	8. Fortalecer la Cultura Digital aprovechando su infraestructura para la creación artística y la preservación y difusión de materiales históricos, así como reservorio de patrimonio cultural estatal y la preservación de las lenguas indígenas del Estado.	<b>ODS</b> Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructuras. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

### Datos Técnicos

<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Fuente</b>	Informes, archivos y expedientes de la Dirección General de Cultura Digital. Sistema de Información Institucional CultusGov.
<b>Fórmula</b>	$\text{TVSICO} = \left[ \frac{\text{SIAAC}}{\text{SIAAN}} - 1 \right] * 100$ TVSICO = Tasa de Variación de Sistemas de Información Cultural en Operación SIAAC = Sistemas de Información del Año Actual SIAAN = Sistemas de Información del Año Anterior		

Documento disponible en: <https://culturahidalgo.gob.mx/wp-content/uploads/2023/11/PROGRAMA-SECTORIAL-DE-DESARROLLO-DE-CULTURA-2023-2028-FINAL-2.pdf>



Captura de Pantalla del subprograma “1908 Innovación y Cultura Digital” del programa “10 Cultura” en el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda.

## 10.- Resultados y logros

En el apartado “5.- Descripción de la práctica”, se enumeró un listado de productos culturales desarrollados bajo los principios y filosofía establecida para la Agenda Digital de Cultura mediante la cual se realizan acciones en concordancia con los modelos de apropiación social, transferencia de conocimiento, uso de tecnología y procesos de formación continua en la población, en donde se destacan:

- Sistemas de información de apoyo a la gestión: CultusGob, Sistema Integral de Administración Documental del CECULTAH, Sistema de Seguimiento de Solicitudes de Pagos.
- Plataformas públicas y micrositiros: Página Web de Cultura, Taquilla Digital, Memoria de Hidalgo, Editorial Digital, Campus Virtual, Estudio Industrias Culturales y Creativas, Muestra Gastronómica de Santiago de Anaya, Feria del Libro Infantil y Juvenil de Hidalgo, Centro de Cultura Digital de Hidalgo, Directorio de Prestadores de Servicios Artísticos y Culturales, Directorio de Cronistas del Estado de Hidalgo, Sistemas de Información Geográfica.
- Experimentos: Arenero de Realidad Aumentada, Contador de personas por software, Contador de personas por medio de sensor infrarrojo.

Con la descentralización de la gestión cultural hacia los municipios que ha emprendido la presente administración, se está atendiendo además la realidad histórica y el desarrollo local específico en el que las TIC´s permitirán una mayor fortaleza de las acciones realizadas por las distintas unidades administrativas de la Secretaría de Cultura.

Asimismo, el diálogo intercultural ha sido la base mediante la cual se reconoció la necesidad de incorporar las distintas voces ciudadanas, redes informáticas e Internet en la promoción y difusión de la cultura para difundir y promover el patrimonio cultural, y para ofrecer servicios culturales de manera gratuita y universal.

En este punto, es preciso destacar que la presente práctica, recibió en el año 2021, el Premio I+T Gob 2020 otorgado por el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal (CIAPEM). Asimismo, en el año 2019, el proyecto “CultusGob”, también recibió el Premio I+T Gob 2019 por el mismo organismo.

## 11.- Impacto Económico y Social

Desde un punto de vista organizacional, se disponen de sistemas de apoyo a la gestión interna de la Secretaría y Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo que permiten un mayor control de la operación y uso efecto y racional de los recursos. Al exterior, cada vez son más las personas que acceden a productos y servicios vía Internet, destacándose en este sentido un mayor consumo de contenidos artísticos y culturales bajo demanda, compra de productos y servicios en línea, así como la conducción de procesos de convocatorias mediados o apoyados por las tecnologías de la información.

La implementación de trámites y servicios en línea, así como la digitalización procesos administrativos, ha permitido generar ingresos y ahorros como:

- Ingresos anuales de más de \$500,000.00 mediante la venta de más de 5 mil boletos en línea a través de nuestra Taquilla Digital (el costo del boleto fluctúa entre los \$50.00 y \$200.00 pesos generalmente) sin contar con los boletos de cortesía digital que por este medio se emiten.
- Venta de libros en Internet a todo el país con ingresos aproximados de \$15,000.00 pesos. Los libros tienen costos que van de los \$50.00 MXN a \$600.00 MXN aproximadamente.
- Ahorro en consumo de papel, impresiones y material publicitario por aproximadamente \$1'000,000.00 de pesos anuales.
- Incremento del número de asistentes a eventos artísticos y culturales.
- Ahorros atribuibles al ciudadano en transporte, viáticos, hospedaje y/o tiempos de traslado al realizar consultas y trámites a través de procesos mediados por las TIC´s.
- Internamente, el desarrollo de software y adecuación de infraestructura ha sido realizado con personal de la propia institución por lo que, realizando una estimación de costos en el mercado, la Agenda de Cultura Digital representa en sí cuando

menos un ahorro estimado de 7 millones 800 mil pesos si hubiesen sido contratados los servicios con despachos o consultores externos sin contar los costos anuales asociados a la dependencia tecnológicas de los mismos.

En términos globales, el equipo que integra todas las áreas de la Secretaría de Cultura suma esfuerzos a la agenda, optimizando sus tiempos de gestión interna y mejorando la capacidad de respuesta de la Secretaría. Es pertinente destacar que, anualmente, se tienen registros de más de 165 mil usuarios<sup>4</sup> que acceden a aproximadamente 500 mil a sitios web y plataformas con contenidos culturales digitales frente a los 15 mil usuarios que accedieron en el año 2018, observando así un patrón de consumo en crecimiento.

De igual manera, gracias a la incorporación de herramientas tecnológicas como el Sistema de Información CultusGob (herramienta de monitoreo y toma de decisiones) y la Taquilla Digital (venta de boletos en línea) por citar dos casos, se amplían los medios con los que los líderes de proyecto cuentan para poder ejercer sus funciones, propiciando una atención y servicio eficientes para la población de nuestro estado.

Asimismo, a través de la Agenda Digital de Cultura, se realizan acciones de preservación de la memoria histórica y cultural de Hidalgo mediante la cual se interviene, estabiliza y digitaliza piezas de patrimonio documental y libros con elevado valor histórico, mismos que han sido publicados paulatinamente en las plataformas y repositorios en Internet para garantizar el derecho cultural a la memoria. Tan solo en el año 2023, se digitalizaron más de 4 mil 300 negativos y diapositivas originales del destacado muralista y activista hidalguense José Hernández Delgadillo, así como también, se concluyó el proceso de limpieza, fumigación y pre catalogación del archivo personal del General Juan Guillermo Villasana, hidalguense pionero de la aviación en México.

Hoy en día, el esfuerzo principal, es el de mantener la funcionalidad, operación y disponibilidad (de manera paralela a los esfuerzos de creación de nuevas soluciones) de todas las herramientas ya implementadas que demandan mantenimiento, actualización y eventualmente, integración de nuevos módulos y requerimientos basados en las necesidades ciudadanas y de las áreas.

## **12.- Aplicación y vinculación de los resultados de investigación con los usuarios**

Nuestras experiencias, han sido enriquecidas mediante la colaboración y el entusiasmo de creadores, agentes culturales, artistas, instituciones, académicos, estudiantes y ciudadanos de las distintas regiones del estado.

---

<sup>4</sup> Datos internos obtenidos mediante Google Analytics del año 2023.

Como experiencia particular, podemos citar el caso de colaboración con el Comité Gastronómico de Santiago de Anaya en el contexto de la Muestra Gastronómica de Santiago de Anaya: el festival culinario más importante del estado de Hidalgo que, por su dimensión, por su significado y por su antigüedad, reúne anualmente a más de 1500 cocineras que colocan en cada platillo su sazón, ingredientes tradicionales y saberes ancestrales.

En este sentido, diseñamos un sistema de información que permite el registro de cocineras, jueces y calificaciones de cocineras participantes durante el desarrollo de la Muestra, y mediante el cual se coadyuva al control, logística y organización de los asistentes. De manera paralela, diseñamos un módulo que nos permite el registro en tiempo real de información de encuestas administradas, así como también desde la página de Internet de la muestra, el registro de participación de prensa e investigadores para su asistencia al evento.

Es importante destacar de igual manera que, para el adecuado despliegue de operaciones durante la muestra, se realizó la instalación de la infraestructura necesaria de cómputo y telecomunicaciones, incluyendo cableado de red, servidor y terminales, mediante la cual se aplicaron las encuestas utilizando dispositivos móviles con el apoyo de jóvenes estudiantes de bachillerato de la región.

El estudio del año 2023, puede ser consultado en línea en <https://ccd.culturahidalgo.gob.mx/reporte-estadistico-de-la-42-muestra-gastronomica-de-santiago-de-anaya/> y, el de años anteriores, puede ser visualizado en <https://muestragastronomica.culturahidalgo.gob.mx/>.

Otro ejercicio de colaboración es el realizado con una estudiante de economía de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en donde empleando datos del INEGI y DENU, se formuló una propuesta metodológica para el análisis geo cultural de las unidades económicas del sector quinario; el estudio completo se encuentra disponible en <https://icc.culturahidalgo.gob.mx/>.

En todos los casos, en la Secretaría de Cultura conservamos la filosofía de colaborar y compartir en todos los niveles que presenten una necesidad específica.

## 13.- Inversión

Del año 2018 al año 2020, la Agenda Digital de Cultura operó con \$0.00 pesos de presupuesto; para el año 2021 se realizó una previsión presupuestal de \$20,000.00 pesos que fue incrementada a \$40,000.00 pesos anuales en el año 2022 mediante un proyecto de Gasto de Operación, cifra que se mantiene a la fecha para el pago de un servidor virtual privado dedicado de 4 GB de RAM, 2 vCPUs y 80 GB de espacio en disco SSD y otros insumos para la atención del Archivo Histórico de la institución.

Por otra parte, en el año 2022 y 2023, bajo la administración del Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Lic. Julio Menchaca Salazar, se realizó una inversión para la reapertura del Centro de Cultura Digital por un monto de \$1'399,926.72 mediante el cual se adquirió equipamiento y mobiliario para el desarrollo de las artes visuales a través del cual, la comunidad artística, infancias, juventudes y adolescencias, pudieran explorar y experimentar nuevas formas de creación cultural y artística.

Todas las operaciones se realizaron con personal de la institución, siendo la única inversión la contratación de un servidor virtual privado dedicado que tiene un costo anual de \$240.00 dólares (aproximadamente \$5,000.00 pesos). Es importante mencionar que se ha utilizado software libre e infraestructura mínima necesaria. La decisión de optar por un VPS al inicio, responde a la precariedad, falta de presupuesto y racionalidad de los escasos recursos económicos que se tienen.

## 14.- Glosario técnico y bibliografía

### Glosario

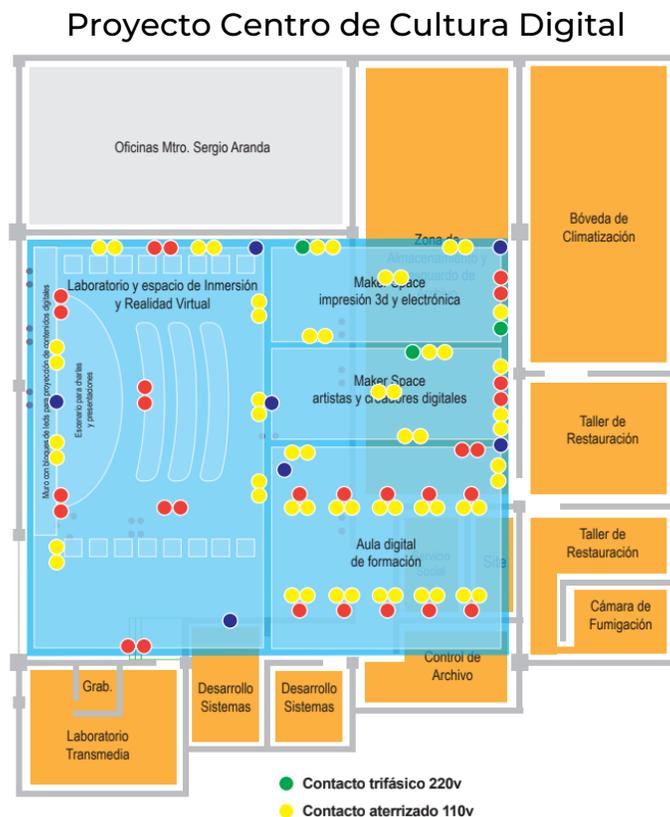
- Agenda Digital de Cultura: La Agenda Digital de Cultura (ADC) es una iniciativa que articula esfuerzos sectoriales en el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones. (Agenda Digital de Cultura. Secretaría de Cultura federal).
- CECULTAH: Acrónimo de Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, organismo público descentralizado sectorizado a la Secretaría de Cultura.
- CultusGob: Sistema de información de monitoreo, seguimiento y captura de actividades de las distintas unidades administrativas de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Memoria de Hidalgo: Plataforma de difusión del patrimonio documental de Hidalgo que, por su valor, características y trascendencia, han sido resguardados o intervenidos para su preservación, organización y difusión para el fortalecimiento de la identidad y derecho cultural a la memoria de todas y todos los hidalguenses.
- Plataforma tecnológica: es una base para crear y ejecutar aplicaciones de negocio.
- Sistema de información: es un conjunto organizado de personas, procesos y herramientas cuyo propósito es administrar datos e información.
- Sistema informático: es un conjunto interrelacionado de partes (hardware, software, personal informático) que permite almacenar y procesar información.
- Taquilla Digital: Plataforma de venta de boletos en línea de actividades artísticas y culturales de la Secretaría de Cultura y CECULTAH.
- VPS: Acrónimo de Servidor privado virtual, el cual se refiere a una máquina virtualizada que funciona dentro de un servidor físico proporcionando a los usuarios recursos dedicados, como CPU, RAM y almacenamiento, y permitiendo tener un control total sobre el entorno.

## Bibliografía

- Agenda Digital de Cultura de la Secretaría de Cultura Federal (Ciudad de México, 2024). Disponible en: <https://agendadigital.cultura.gob.mx/> (Accedida: 25 de junio de 2024).
- Cumbre Mundial sobre la sociedad de la información. Disponible en: <https://www.itu.int/wisd/2006/res-60-252-es.html> (Accedida: 25 de junio de 2024).
- Documentos de la Conferencia de Plenipotenciarios (Málaga-Torremolinos, 1973). Disponible en: <https://search.itu.int/history/HistoryDigitalCollectionDocLibrary/4.11.51.es.304.pdf> (Accedida: 25 de junio de 2024).

## 15.- Memoria Fotográfica

A continuación, se presentan algunas imágenes ilustrativas de las acciones físicas (además de las digitales), que han sido posible realizar por medio de la Agenda Digital de Cultura.



Primer croquis de distribución de espacios para el Centro de Cultura Digital de Hidalgo (2019)



Proyecto arquitectónico del Centro de Cultura Digital de Hidalgo (2020)



Condición previa del espacio cultural en donde se habilitó el Centro de Cultura Digital de Hidalgo (2020)



Remodelación de espacio para el Centro de Cultura Digital (2021)



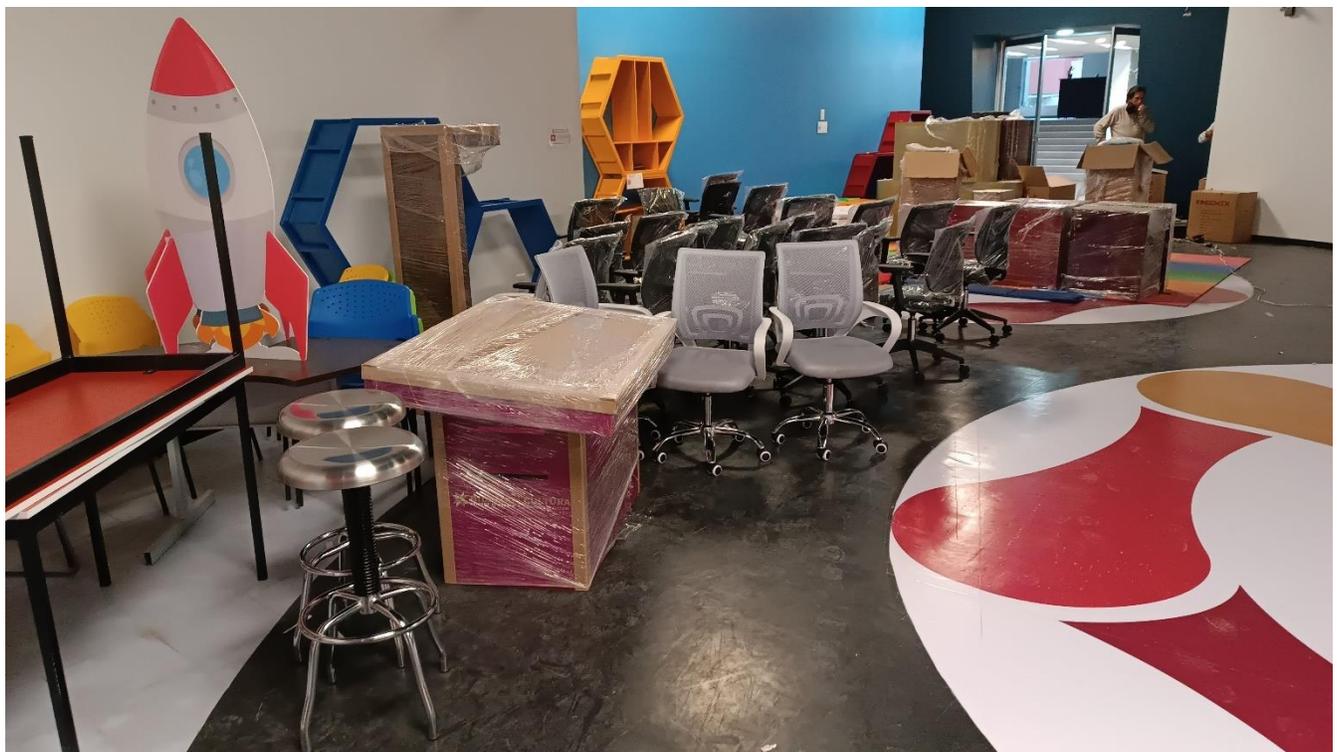
Render previo a la adquisición de equipamiento (2021)



Espacio remodelado del Centro de Cultura Digital (2021)



Dotación de equipamiento en comodato por parte del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Estado de Hidalgo para la habilitación de un Rincón de la Ciencia (2021)



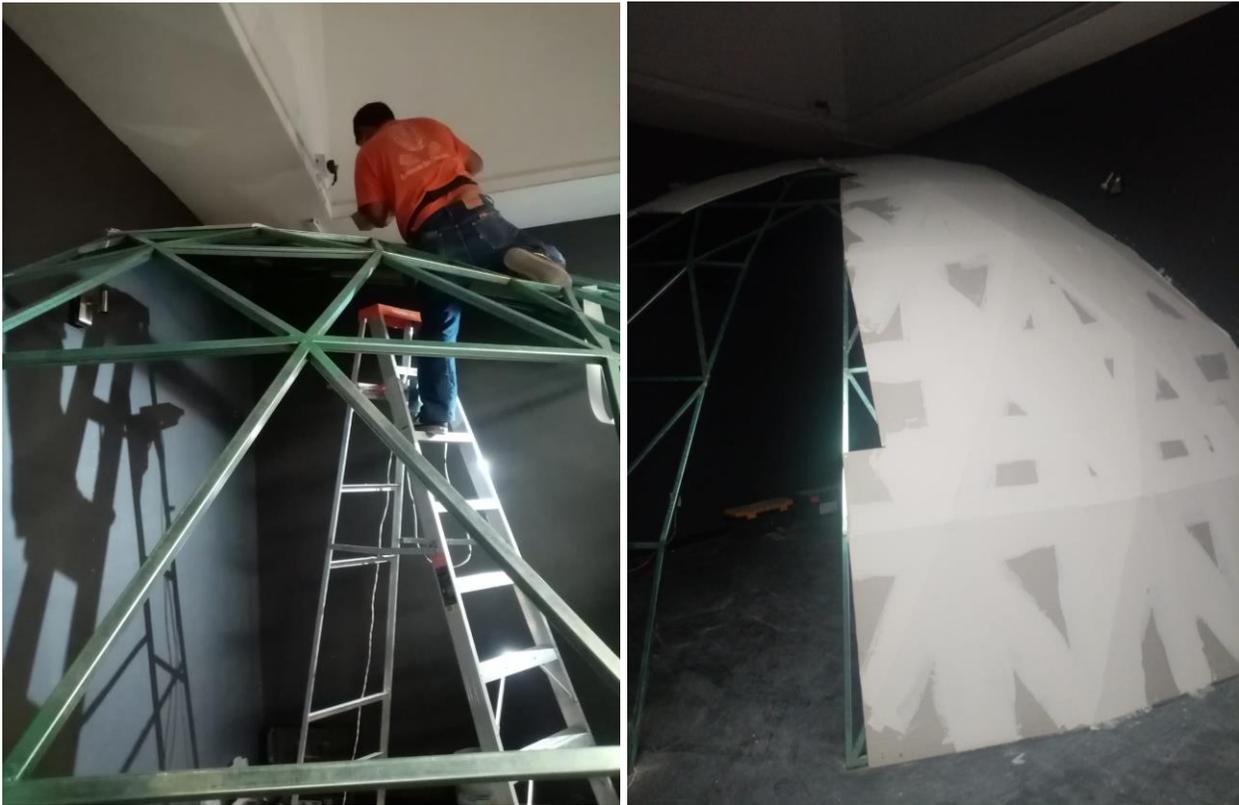
Recepción de mobiliario y equipamiento adquirido para el Centro de Cultura Digital de Hidalgo (2023)



Trabajo en las alturas para instalación eléctrica, soportes de proyector, cableado de video y adornos



Instalación y configuración de equipamiento (2023)



Ensamble y colocación de Domo Geodésico



Configuración y calibración de Lentes de Realidad Virtual Meta Oculus Quest en pantalla principal del Centro de Cultura Digital de Hidalgo.



Instalación de luces led en el Centro de Cultura Digital de Hidalgo.



Conclusión de trabajos de acondicionamiento y colocación de mobiliario y equipo del Centro de Cultura Digital.



Reapertura del Centro de Cultura Digital de Hidalgo (2023).



Experimentación con tarjetas de realidad aumentada.



Recorrido del Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar a las instalaciones del Centro de Cultura Digital de Hidalgo.

### Preservación y Restauración del Patrimonio Documental



Visita del Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar al taller de restauración ubicado en el Centro de Cultura Digital.



Visita de Beatriz Hernández Zamora, hija del Muralista José Hernández Delgadillo para la recepción de libros, diapositivas y negativos personales para su limpieza, digitalización y conservación.



Visita a la ciudad de México al domicilio del General Juan Guillermo Villasana Castillo para la entrega y devolución de fotografías del pionero de la aviación en México, Ing. Juan Guillermo Villasana, las cuales fueron limpiadas, digitalizadas y publicadas en Internet.

## Muestra Gastronómica de Santiago de Anaya



Registro de recetas de cocineras tradicionales y aplicación de encuestas a cocineras, visitantes y artesanos en ediciones de la Muestra Gastronómica de Santiago de Anaya con jóvenes estudiantes de instituciones de educación media superior y superior.



Imagen general del la distribución de concursantes que, anualmente, asisten y contribuyen a la preservación y difusión de la riqueza gastronómica del Valle del Mezquital.



Centro de cómputo instalado para el procesamiento y registro de información de cocineras, jueces, recetas, encuestas, impresión y punto de reunión en el área de concurso.

## Actividades Lúdicas en el Centro de Cultura Digital de Hidalgo



Experimentación de Gafas de Realidad Virtual



Experimentación con equipo de audio



Experimentación de Arenero de Realidad Aumentada



Función de cine y proyección de cortometrajes



Charlas y pláticas realizadas por áreas de la Secretaría de Cultura.



Función de teatro "Cuentos y cantos por la Paz"



Visitas de estudiantes universitarios.



Taller de modelado e impresión 3D.



Taller de Blender.



Función y cine debate francés.



Vista exterior del edificio que alberga oficinas administrativas de la Secretaría de Cultura, la Galería de Arte Contemporáneo (en la 1ª planta) y el Centro de Cultura Digital (planta baja) en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

## 16.- Premios y reconocimientos



Ciudad de México a 27 de Julio de 2021

**DOCTORA LEYZA AIDA FERNÁNDEZ VEGA**  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA  
CULTURA/SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CULTURAL  
**PRESENTE**

Es para el **Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C. (CIAPEM)**, un honor invitarle a la Ceremonia de Premiación, de la **Décima Entrega Virtual de los Premios I+T Gob 2020 "Dr. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León"**

Reciba todo nuestro reconocimiento por participar en los **Premios I+TGOB 2020** resultando ganador de su práctica, que refleja el esfuerzo y desempeño realizado en el ejercicio que hoy se premia con este reconocimiento a los gobiernos participantes y que sin duda fortalece e impulsa el desarrollo de proyectos innovadores.

Carpeta del evento: <https://bit.ly/3BMDlsJ>

La Ceremonia de Premiación se llevará a cabo de manera virtual, el próximo **Martes 03 de Agosto de 2021**, a las **19:00 hrs.** centro de México, Su participación es muy valiosa para el CIAPEM. Favor de **registrarse** en la siguiente liga para la Ceremonia (**invitados especiales**) : <https://bit.ly/itgob2020>

Anexo invitación para el registro de su equipo de trabajo y colaboradores, será un honor contar con su asistencia, le ruego compartir la liga

<https://www.eventbrite.com.mx/e/10a-entrega-de-los-premios-it-gob-2020-tickets-164933066241>

Agradeciendo sus consideraciones al respecto, hago propicia la oportunidad para saludarle y reiterarle mi particular estima.

**ATENTAMENTE**



**Federico Mauricio García Hernández**  
Presidente del Comité Ejecutivo del CIAPEM  
Director de Innovación Gubernamental del Municipio de Coatzacoalcos



**Netzer Díaz Jaime**  
Director del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal

Montecito 38 Piso 28 Of. 18 Col. Nápoles, Benito Juárez 03810, Ciudad de México Tel (55) 9001 0230

[www.ciapem.org](https://www.ciapem.org)

veeAM

FIREEYE

10 AÑOS

Oficio de notificación de práctica Ganadora del Premio I+T Gob 2020 por la práctica "Agenda Digital de Cultural". Referencias en <https://laverdadhidalgo.com/recibe-hidalgo-premio-it-gob-2020-por-el-desarrollo-de-la-agenda-de-cultura-digital/>

## PREMIOS I+T GOB EDICIÓN 2019



Categoría: **Estatat**

Tipo de Premio: **Galardón Innovación Gubernamental**

Estado/Municipio Premiado: **Estado de Hidalgo**

Nombre de la Práctica: **CultusGob Sistema de Inteligencia social para toma de decisiones en el ámbito Artístico y Cultural**

Contacto: **Doctora Leyza Aída Fernández Vega**

Cargo: **Subsecretaria de innovación y emprendimiento cultural**

Premio I+T Gob 2019 por la práctica "CultusGob". Referencia disponible en <https://ciapem.org/proyectos-ganadores-premios-it-gob-edicion-2019/>